

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6716 | Santa Fe, viernes 8 de junio de 1923

Pedido demócrata

Los legisladores del sector demócrata han solicitado del gobierno el auxilio de la fuerza pública para compeler a los inasistentes

Gestiones vanas son las que están realizando los legisladores demócratas ante el gobierno de la provincia. Vanas, porque el principal interesado en que la legislatura no funcione, en que no haga su trabajo anual, en que permanezca en la penumbra de la quietud, es el mismo gobierno. Y si es él quien dispone, dirige y manda las fuerzas policiales, ¿cómo se quiere que las vuelva contra los suyos, contra los que se nutren de su misma savia y beben en el manantial de sus turbios pensamientos? No: imposible. A lo sumo llenará una fórmula pueril, como lo ha hecho, dirigiéndose al doctor Freyre, por creerlo todavía presidente de la cámara de diputados. ¡Cuánta burla! El doctor Freyre ocupa un lugar que dejó de corresponderle desde la fecha inicial del período ordinario de sesiones, señalado por la Constitución. No importa, para que la cámara no se haya reunido, para que el presidente del período anterior, haya cesado en sus funciones. Así lo entienden, con fundada lógica, los legisladores demócratas y así es la interpretación de la doctrina constitucional.

Pero como la norma que se está siguiendo es irregular, es arbitraria, es despótica, ni el doctor Freyre, ni el Poder Ejecutivo se dan por enterados. Lejos de ello, aquél se permite suspender, interrumpir la sesión en minoría, desalojar la barra, cerrar las puertas del recinto legislativo, y éste haciendo el papel de ingenuo, de inocente, le solicita datos acerca de lo tratado en la breve reunión del sector contrario. Ni el uno ni el otro se encauza por donde debiera, porque el encauzarse sería dar una sensación de nobleza y de probidad, ausente de los planes oficialistas. Adelantemos, por consiguiente, que las fuerzas policiales no serán utilizadas, empleadas en la compulsión requerida por los demócratas. Eso sería desbaratar el juego de conveniencias que sostienen a porfía, desde los personajes de la manoseada unificación radical, hasta el doctor Mosca. Sería darle espacio a la revisión de la obra realizada últimamente, al ataque, a muchas cosas que al gobierno le conviene evitar a toda costa. El oficialismo no podría defenderse, primero porque su labor consumada, es un dechado de ilegalidad, y segundo porque entre sus hombres no hay ninguno con verba amplia, capaz de hacer que brillen los sofismas en un aparente cielo de verdad. Los demócratas tendrán necesidad de recurrir a otros expedientes, de ir a la calle, de hablarle al pueblo, si bien el pobre pueblo se encuentra hastiado de tanta comedia. Tendrán que dirigirse al gobierno federal, en cuanto que, según entendemos, razones y muchas hay para que lo hagan. La subversión de nuestro sistema político, tiene variantes múltiples, y no sólo aquellas que encarnan las revueltas más o menos airadas y teñidas de rojo o de despotismo. Y si no veamos. ¿No es una variante subversiva el simple hecho de que la legislatura no funcione porque así convenga al gobierno, de que la inauguración del período no haya sido hecha de su parte, como lo imponen la costumbre y el precepto de la Carta, de que haga oídos de mercader para cuanto emane de la minoría de representantes, como sector opositor? ¿No se invalida el Poder Ejecutivo, cuando el Poder Legislador detiene sus rodajes y nada hace por ponerlo en actividad? Si estas no son subversiones claras e indiscutibles, habría que dudar del alcance de las ideas, de las reglas, de las leyes.

El problema es digno del examen fino y analítico del ministro del interior, doctor Matienzo, en la seguridad que concretaría su dictamen expresando que un gobierno que no hace nada por traducir a la acción las prerrogativas de su cargo, que favorece la irregularidad, que vive conciliado con los legisladores que le son afectos por política y no por orden, por medro y no por lealtad, es a todas luces un gobierno subversivo. La base de la subversión empieza en el desorden y el desorden consiste en impedir el desenvolvimiento de los poderes, en no prestarse a que la acción administrativa, cualesquiera que sea, se discuta, se desmenuce, se censure.

Trabajo de calma y de cruce de brazos tienen los demócratas, si esperan a que el Poder Ejecutivo los atienda, compulsando por las fuerzas policiales a los inasistentes oficialistas. Y ahora menos que nunca, desde que un acontecimiento de fuerza y de sangre, como el de Rosario, daría lugar a interpelaciones y discusiones muy penosas de justificar. Ya hemos visto la contestación dada por el ministro, doctor Coulin, al dirigirse al doctor Freyre, en procura de datos, como si ignorara él colaborador del doctor Mosca, que aquel señor ha dejado de ser presidente de la cámara.

A la comedia oficial, se une al sarcasmo.

Y con paciencia y saliva... hará lo que el elefante a la hormiga.

¡Jueguen nomás con fuego!

Oigan, los incrédulos

Un periodista curioso ha visitado en Rosario a don Calixto Rodríguez, y al interrogarlo sobre la candidatura del doctor Antille, aquél ha dicho:

—Por ese amigo haré todo lo que pueda y a su disposición estará hasta mi fortuna entera.

¡Eso se llama hablar claro!

A nosotros no nos da ni frío ni calor esa declaración.

Se la dejamos para los interesados. Que ya pueden ir levantando ese trompito... en la uña.

Por aquí... no pasó nadie

El ministro Coulin, había sido más resbaloso que anguila en su propia cueva.

Se ve que conoce a Richelieu y anda en tratos con Maquiavelo.

Con esos maestros, vaya a no escapársele por entre los dedos a los demócratas!

Y decían que era zoncito allá en Cañada Rosquín...

Ni con munición patera lo cazan a ese, cuanto más con boleadoras.

¡Matrero el zorro, pare la trampa...!

"Hacete amigo del juez..."

Los rosarinos se muestran extrañados de la media vuelta que ha dado el juez del Campo.

Al principio creíanlo inclinado a la oposición.

O a la justicia.

Más de la noche a la mañana, del Campo dicta un auto y los manda encapachar a todos los concejales y amigos, que estuvieron en el tiroteo del 28.

¿Qué había pasado?

Una tontera.

Ese juez no tiene acuerdo legislativo... y aprendió del viejo Vizcacha.

"Hacete amigo del juez
No te debés encoger..."
Y cuando quiera enojarse,
No te debes encojer..."
Y el hombre que vió las cosas feas
No te debés encoger..."
"Siquiera para tener
Palenque donde rascarse".

¿Que es de la vida del canónigo Jacinto Viñas?

Ha causado y causa profunda extrañeza entre muchísimas personas de esta capital, el silencio, desde hace tiempo observado por el canónigo Viñas que era algo así como un ratón de imprenta.

En todos las de esta capital entraba y en todas escribía como si se tratara de casas propias.

Han llegado hasta nosotros ciertos rumores un poco alarmantes de la vida que observa o le hacen observar en la actualidad, a ese conocido sacerdote. Como tales rumores no son muy halagüeños por cierto, hemos de averiguar lo que hubiere al respecto y volver sobre el asunto.

Suponemos lógica la extrañeza causada por esa información, que reparará y requiere la explicación que damos, para dejar las cosas en su lugar.

—()—

Ateneo de Artes y Ciencias

Conferencia literaria

Mañana sábado a las 21 horas, el señor Juan José de Soiza Reilly, dará una conferencia en el Ateneo, con la que quedarán inauguradas las clases de literatura. El tema elegido por el disertante es el que sigue: "Las ideas estéticas". Dados los prestigios del señor Soiza, no dudamos que al local de la institución novel, San Martín 819, afluyan cuantos gusten de la cultura artística.

Le seguirán después en este orden de lecciones literarias, los otros dos profesores de literatura nombrados por el Ateneo señores presbítero Alfonso Durán y José J. Amaret.

En los ferrocarriles del Estado

Partió a San Juan el jefe general

El jefe general de tráfico en Santa Fe, de los Ferrocarriles del Estado, partió ayer a San Juan. El viaje obedece a cuestiones del servicio.

Exoneración de pago de impuesto

El gobierno ha hecho lugar al pedido formulado por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unione e Benevolenza, de Frodlán Palacios.

Se le exonera del pago de impuesto de contribución directa, por estar comprendida en la ley 1786.

Mejoras para el pueblo de Bigand

Una comisión de vecinos entrevistó al gobernador

Una comisión de vecinos de Bigand, departamento Caseros, entrevistó anteayer al gobernador Mosca, solicitándole mejoras para aquel pueblo. La formaban el jefe de policía, señor Graciano Rosas, y los señores Víctor Bigand y N. Barrera.

El comercio en la provincia

Declaratoria de quiebra

Se declaró en quiebra a los comerciantes Bolto y Spiller, establecidos en La Rubia, departamento San Cristóbal.

El balance arroja estas cifras: Activo: $ 14.700.84; pasivo, 12.342.79.

Se designó contador a don Francisco Morello. Audiencia para el 28 del corriente mes.

VOTO DE CENSURA

Los legisladores radicales bonaerenses, le han transmitido a su correligionario, doctor Saguier, un voto de censura

La independencia de criterio es concebida por los menos, siendo, por tanto, inaceptada por los más. Los grupos que se conceptúan de afinidad, por sus relaciones sociales, por sus ideas, por su política, califican de nota discordante la disparidad de un juicio, dada por uno cualquiera de sus miembros. El pensamiento indistinto, si pues no es un delito, es por lo menos una falta intolerable. Así, encajonándose en la estrecha pauta, si se es conservador o esa es la etiqueta que se lleva puesta, debe pensarse y accionarse conservadoramente, y lo mismo si se es liberal o extremista. Entiéndese que la divisa hace al hombre, y no lo contrario, como es lo natural. La apreciación formada, elevada a doctrina, a forma, es la que debe imponernos sus condiciones y modelar nuestro espíritu. Otra cosa no se admite. Y si hay alguien que rompe con la tradición o con la fórmula sancionada, principio, regla o ley, expónese al repudio del grupo o del partido, a la censura y a ser excomulgado.

Algo parecido le está ocurriendo al senador, doctor Saguier. Como este representante senatorial no aparece ajustado estrictamente a los cartabones del radicalismo, ha merecido un voto de censura de sus correligionarios los legisladores de la legislatura bonaerense. Este voto es muy significativo. Si en la doctrina política que lo funda no se le llama réprobo, apóstata, al referido doctor Saguier, se le sugiere, se le insinúa, se le dice entre línea y línea. ¿Qué es lo que ha hecho el senador, amigo del señor Irigoyen? Bien poca cosa: votar algunas cuestiones juntamente con algunas de los senadores del intitulado régimen. Nada más. Pero esa deserción circunstancial, no se admite. Imperativamente se lo manifiesta el block legislativo de la provincia de Buenos Aires, con estas palabras dilosas:

"Ya que nuestras representaciones nacen de las mismas fuentes, el señor senador, como todos los que ostentan títulos de la Unión Cívica Radical, sabe bien nuestra regla de conducta invariable; y los irreductibles fundamentos que siempre informan las resoluciones para cualquier finalidad que fueran, han sido la de no compartirlas, en sentido alguno, con representantes de otras entidades políticas, ya que su carácter originariamente es en absoluto distinto de ellas".

Las razones dadas son claras, como vemos, claras y no menos dogmáticas. Es una apostasía agregar nuestro voto a los de quienes no tengan nuestra misma filiación. En ningún instante y trátese de lo que se quiera, un radical no puede hallarse de acuerdo con un elemento del régimen y a la vez con un socialista. Es incurrir en falta, es un pecado. Pero como la verdad no la detenta nadie, ni en sentido exclusivo ni absoluto, bien puede ocurrir y ocurre a las veces, de que ella salga de labios de un hombre de las pasadas situaciones gubernativas, verdad que no debe aceptarse por venir de quien viene, por proceder de quien procede. El radical en su fuero interno y para su capote, reconocerá que es cierto lo que ha expresado o propuesto el hombre del "régimen", el que sea, pero su partido le impone que lo niegue, que no le preste su adhesión, que guarde silencio, si es que el pudor no le permite la réplica. ¡Es un magnífico postulado!

El radicalismo, de atenernos a la confesión hecha por el grupo de legisladores bonaerenses, no acepta otra verdad que la suya, ni otra política que su política. Su manera de ver es puramente geocéntrica. El adversario, así se trate de un matemático que haga guarismos de la experiencia incontestada e indesmentida, está en el error. Implica el principio sentado, de que el partido radical es el único partido; vale decir, un partido que vive de sus cosas y para sus cosas, que procura imponerle el tutelaje de su política a todo el país. No se puede ser más atrasado, a nuestro juicio, en punto a gobierno. El partido político, según se entiende en buena definición, es para la colectividad y para elevar el destino de la colectividad, aceptando cuanto provenga con ese objeto y fin, emane o se origine del adversario o del amigo.

Hace falta que se amplíen las cátedras de civismo. Conviene que la doctrina cívica ilumine la mente de hombres que, como los legisladores radicales de la provincia de Buenos Aires obligan, imponen la obligación de votar continuamente, sistemáticamente, en contra del adversario. No, ese es un error monstruoso. Si la adhesión circunstancial del senador, doctor Saguier, a una proposición dada, emitida por los sectores de otras banderías políticas, respondió a una independencia de criterio, a una idea levantada, el voto de censura que ha recibido, le eleva a la cumbre de la sinceridad, en vez de hundirle en la reprobación como pretenden sus correligionarios. Si los partidos no autorizan la libertad de pensamiento, su pequeñez les condena a una vida de rencores, a una disolución inmediata.

Los sucesos de Rosario

En la Casa de Gobierno, se dice que no hay novedad

Los sucesos de Rosario continúan constituyendo el tema del día. En la Casa de Gobierno fué el de ayer, de pocas novedades.

Anoche hablamos con el ministro de Gobierno, doctor Coulin, quien nos dijo que no sabía nada de nuevo.

El jefe de policía señor Cepeda, según informes extraoficiales, comunica diariamente al gobernador de todo cuanto se refiere al episodio de sangre que tuvo por teatro el palacio municipal de la citada ciudad.

Sabemos que la investigación continúa y que quedará terminada dentro de muy pocos días, después de lo cual, como ya hemos informado, el gobierno adoptará una resolución.

Se nos decía ayer, que de declararse procesados a los concejales, será intervenido y disuelto el Concejo Deliberante.

—()—

El embajador de Estados Unidos

LLEGO ANOCHE

A bordo del vapor "París", llegó anoche a esta capital el embajador de los Estados Unidos de Norte América, sir John Wallace Riddle.

El viaje de dicho diplomático obedece al estudio que realiza en las principales provincias. En nombre del gobernador Mosca, lo recibió en el puerto el secretario de la gobernación, señor Bonazzola.

Proceder plausible

El presidente del Consejo de Educación doctor Pío Pandolfo, ha tomado una iniciativa que merece los más sinceros aplausos.

Se trata de pagar directamente sus haberes a los maestros, girándoles sus respectivos sueldos sobre casas bancarias, casas de comercio, o por giros sobre esta capital, libertándolos así de la usura y de ese comercio lucrativo que a costa de los maestros realizan ciertos agentes de cobranzas, especulando con ellos con el suministro de mercaderías generales y otras yerbas.

Aplaudimos pues, sin reservas, esa iniciativa del doctor Pandolfo, y suponemos que no ha de quedar como la mayoría de los propósitos oficiales, que favorecen al pueblo, en proyecto irrisorio.

Notas políticas

¡Guarda... con la zanja!

Corre por ahí una versión interesante.

Dice que el presidente de la Cámara de diputados (indebidamente, según los demócratas), ha manifestado que sus actitudes corresponden a un propósito.

El de "saltar al cerco" en cuanto lo hagan rabiar.

Ese tigre sabe que los radicales lo quieren como a un dolor de muelas y se dispone a saltar...

¡Pero hacia dónde!

Porque los demócratas lo regalan y los constituyentes... lo rifan.

De manera que si salta... caerá en una zanja.

Lo que no es extraño, cuando se pierden los estribos.

Y alguna otra cosa.

¡Cruz diablo!

Los radicales de Rosario están firmando una nota en forma reservada... pero que todos la conocen.

Está dirigida a la comisión reorganizadora, protestando porque hay, dicen, quienes inclinan la candidatura hacia para suceder a don Enrique.

Recién se dan cuenta los radicales de que los coalicionistas los están tomando, como tabaco de pito.

¿De quién es la culpa?

Lo cierto es que la alarma ha cundido y empezaba a cosquillear.

Con eso... ¡cruz diablo! dicen y señalan a don Alberto.

Pero el ex-candidato a vice de la coalición se ríe de los pecos de colores.

La Jefatura de Policía

Visita del gobernador y un ministro

El gobernador Mosca y su ministro de gobierno, doctor Coulin, visitaron ayer las dependencias de la jefatura de policía. Los acompañó el jefe señor Cervera, y altos empleados, informándole de lo que necesita esa dependencia, por lo que es de esperar la visita sea beneficiosa y se le dote de muebles que ahora carece la policía.

Movimiento político

Mitin demócrata

La Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista, ha resuelto celebrar un mitin, para protestar por los excesos ocurridos en Rosario.

—()—

La suspensión de un intendente

Por un error de máquina, explicable por lo avanzado de la hora en que recibimos el telegrama, apareció en nuestra edición de ayer, un despacho de Paraná, anunciando la suspensión del intendente municipal de la expresada ciudad, sancionada por el Concejo Deliberante de la capital de Entre Ríos.

Como dicha información apareció como si el hecho hubiera ocurrido en Rosario y como fechada en dicha ciudad en la sección respectiva en que se publicara la crónica de los sucesos que a diario se producen en la urbe del sud, habrá equivocado seguramente a nuestros lectores, puesto que estando el Concejo Deliberante de la comuna rosarina en receso y algunos de sus miembros detenidos por la justicia, no podía tomar tal resolución.

El pago a los Jubilados y Pensionados

Ayer se dió principio en la Junta de Jubilaciones y Pensiones al pago de las planillas correspondientes al mes de mayo pasado, encontrándose por consiguiente al día al cumplir el tercer aniversario de la presidencia del señor Larguía.

Hoy continuaráse pagando, debiendo los apoderados presentarse munidos de los documentos necesarios a los fines del cobro.

—()—

Oficina provincial de colocaciones

Se han ofertado a esta oficina obreros y empleados que desean trabajar dentro o fuera de la ciudad.

Se necesitan 130 peones a 3 pesos diarios. Se precisa una niñera.

Pagos administrativos

Los efectuados durante el día de ayer

La Tesorería general de la provincia efectuó ayer los siguientes pagos:

Isaac Roikind, pesos 1.328.80; Elías Guastavino, 327.25; Juanita Pensiones y Jubilaciones, 21.704.05; María Dalla 00; Policía Montada Fronteriza, 267.50; Secundo Balsi, 3.689.64; F. Díez Canseco, 2.000; E. Díez Canseco, 1.232.88; C. S. Ponedis, 88.50; José Babiloni, 14.25; Augusto Belni, 14.25; Ramón Ortiz, 189; Banco Provincial de Santa Fe, 10.205; Manuel Carrera, 268.50; J. Olivari, 17.25; Banco Español del Río de La Plata, 34.50.

Gemelle Hermanos, $ 304.12; Corlino, 53.00; Próspero Veloz, 15.672.37; Consejo de Higiene del Rosario, pesos 1.329.40; Luis A. Torres, 3.593.67; José A. del Río, 198; Jefatura de General López, 773.05; Imprenta de la Provincia, 14.265.84; Conrado Bruske, 188.75; Comisión de Fomento de Lehmann, 309.61; Rossi y Pons, 94.50; Jefatura de Las Colonias, 708.85; Escuela Normal de Reconquista, 1.128; Dirección General de Rentas, pesos 22.948.71; Domingo Tettamanti, 128; E. Passeggi, 177.75; Dr. Mateo Quiroño, 1.000; Ministerio de Gobierno, 300; Viuda de Oberkugler, 90.90; Louis Dreyfus y Compañía, 1.284.09; Bunge y Born, 2.346.38; Benvenuto Santa Ana, 5.00; Pablo Calenterra, 62.25.

Escuela taller del barrio sur

Se nos ha remitido para que podamos apreciar la bondad del trabajo, tres escobas confeccionadas en la Escuela Taller del barrio sur por el alumno de 14 años Antonio Winca, oficial de la sección nocturna.

Es una verdadera muestra de buena labor, ya que dichas escobas no pueden estar mejor hechas, indicando ello lo útil y práctico de la enseñanza que imparte esa escuela, dirigida por el señor Pérez.

Un precedente sobre excepciones militares

Se ha sentado últimamente un buen precedente sobre excepciones militares en nuestro país, tendiendo a proteger aquellos hogares que por el ingreso de alguno de sus miembros al ejército, requerido por el servicio obligatorio, podrían verse privados del único sostén y hasta ser víctimas de la miseria.

La Cámara Federal ha resuelto favorablemente al peticionante la solicitud de excepción de un ciudadano que alegaba para sustraerse al servicio, el hecho de atender por sí solo a la manutención de dos hermanos menores.

El juez de primera instancia, al expedirse en este asunto, ya había fallado en favor del solicitante, siendo apelada la sentencia por el procurador fiscal ante la Cámara la que como queda dicho confirmó en todas sus partes lo resuelto por el inferior.

El juzgado de Paz de Eguzquiza

En la casa de gobierno, se dió esta información:

Habiéndose creado recientemente el juzgado de paz de Eguzquiza, departamento Castellanos, señálase al mismo la siguiente jurisdicción, que lo será también para la oficina del Registro Civil, por todos sus rumbos la colonia del mismo nombre.

Edificios de Jefaturas de Policía

Resolución adoptada por el gobierno

Se dió un decreto disponiendo la recepción definitiva de las obras de mejoramiento realizadas en el edificio que ocupa la jefatura de policía y cuartel del cuerpo de bomberos de Rosario.

—Se autorizó la ejecución de trabajos de arreglo en el edificio que ocupa la jefatura de policía de Belgrano, estableciéndose un presupuesto de gastos de $ 5.000.

Nota del Director de la Cárcel

AL MINISTRO DE GOBIERNO

El director de la cárcel pública, señor Vicente Pinasco, nos ha remitido copia de una nota que ha dirigido al ministro de gobierno, relacionada con la introducción al establecimiento que dirige, de unos folletos por parte de un miembro del foro de esta ciudad.

Da a conocer en dicha nota, que el subalcaide Mariano Haug se rehusó a servirle de intermediario para la circulación, cumpliendo órdenes del nombrado director de aquel establecimiento.

En las escuelas de la provincia

Creación de puestos y nombramientos

Efectuando nombramientos y creación de puestos en las escuelas de la provincia se dieron estos decretos:

Art. 1o Créanse en la segunda sección escolar, un puesto de maestro de 3a categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 150 de sueldo y anterioridad al 6 de abril ppdo., y nómbrase para desempeñarlo con igual antigüedad a la señorita Alida Pacheco; una escuela elemental nocturna para adultos, con un puesto de director con pesos 120 de sueldo; un puesto de profesora de labores con pesos 120 de sueldo y nómbrase para desempeñarlo a la señora Esther García de Alzamaray; en la séptima sección escolar: un puesto de maestro de 2a categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 130 de sueldo y nómbrase para desempeñarlo a la señora María L. de Valenzuela; en la octava sección escolar: un puesto de maestra de 2a categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 130 de sueldo y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Angela B. Roldán; en la novena sección escolar: un puesto de maestro de 3a categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 150 de sueldo y anterioridad al 23 de abril ppdo. y nómbrase para desempeñarlo con la misma antigüedad al señor Enrique A. Pena; un puesto de maestro de 2a categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 160 de sueldo y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Clorinda Guglielmone.

Art. 2o Nómbrase el siguiente personal: Para la segunda sección escolar: profesora de labores con pesos 120 de sueldo a la señorita Palmira Saravia; portera de escuela diurna, con pesos 60 de sueldo, a doña Jerónima Díaz, con anterioridad al 11 de abril ppdo; en la quinta sección escolar: (Cap. II, Inc. V) ordenanza de la Inspección de escuelas con pesos 100 de sueldo (Item XIV, Part. 1a) al señor Juan Rojas; en la sexta sección escolar (Cap. II, Inc. VI), portero de escuela diurna con pesos 60 de sueldo (Item XIV, Part. 3a) a doña Cirila Fernández, con anterioridad al 27 de marzo ppdo. En la novena sección escolar (Cap. II, Inc. IX): profesora de labores con pesos 120 de sueldo (Item 1, Part. 1a) a la señorita María Cardoso, en lugar de la señorita Palmira Saravia que pasa a otro puesto.

Art. 3o Suprímense del P. V. los siguientes puestos y destínase el importe de los mismos a la ampliación del Cap. III, Inc. 1, Item 1: un puesto de maestro de 2a categoría de 1 a 4 años de servicios en la 2a sección escolar; un puesto de maestro de 5a categoría de 5 a 9 años de servicios con pesos 150 de sueldo en la 3a sección escolar (Cap. II, Inc. VIII, Item 3, Part. 2a); un puesto de maestro de 2a categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 160 de sueldo en la 2a sección escolar (Cap. II, Inc. IX).

Art. 4o Declárase cesantes, con anterioridad al 5 de abril ppdo, a la señorita Clorinda Méndez Casariego, como maestra de 2a categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 160 de sueldo en la 2a sección escolar (Cap. II, Inc. II, Item 7, Part. 2a); con anterioridad al 23 de abril ppdo, al señor Enrique A. Pena como maestro de 3a categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 150 de sueldo de la 7a sección escolar (Cap. II, Inc. VII, Item III, Part. 3a) por pasar a otro puesto; con anterioridad al 28 de marzo ppdo a la señora María de Novillo como portera de escuela diurna de la 7a sección escolar (Cap. II, Inc. VII, Item XIV, Part. 3a) con $ 60 de sueldo y nómbrase en su reemplazo con anterioridad al 1o de abril ppdo, a la señorita Honoria Moirano; a la señorita Sabina Arello, como maestra de 5a categoría de 5 a 9 años de servicios, con $ 350 de sueldo, de la 8a sección escolar (Cap. II, Inc. VIII, Item III, Part. 10) por no haberse presentado a tomar posesión de su puesto.

NOTAS DEL DIA

UN RAMAL FERREO INDISPENSABLE

La crisis ganadera está obligando a los estancieros de San Javier a dedicar una gran parte de sus tierras a la agricultura, medida acertada, sin duda ninguna, y que ya hubieran tomado a no ser las dificultades con que tropiezan por la falta de vías de comunicación conveniente para el transporte de la cosecha.

Esos hombres no ignoran las ventajas de la explotación mixta de los campos—ganadería y agricultura—pero saben también que el transporte en carros o camiones desde largas distancias les restará la mayor parte de las utilidades, sino todas.

Así y todo se deciden ahora a colonizar, llevados por la necesidad de no mantener inactivo el capital representado por sus campos, desde que la ganadería en vez de negocio les reporta ruina.

Esta circunstancia demuestra que es imprescindible la construcción del ramal férreo entre San Javier y Reconquista, a fin de que la extensa zona intermedia pueda traer sus productos agrícolas a los puertos de embarque.

En otros tiempos, la cría del ganado en aquella región, aunque los precios de la hacienda fueran bajos, resultaba un negocio lucrativo porque los campos no tenían el valor actual y la vida era barata; hoy cuando la tierra está avaluada alta, calculándose lo que producía anteriormente, y que el costo de la vida y de los materiales se ha decuplicado, el rendimiento debe ser equivalente. ¿Pero cómo ha de serlo si los predios se dedican sólo a criar hacienda cuyo precio no cubre los gastos de explotación?

De ahí la necesidad de buscar en los cultivos lo que no puede obtenerse de la industria ganadera. Pero junto con la colonización debe tenderse el riel que corta las distancias y facilita el trabajo a los colonos.

Y eso es precisamente lo que el departamento San Javier necesita indispensablemente y lo que deben proporcionarle los poderes del Estado.

Anúnciase que el presidente Alvear desea llevar los ferrocarriles nacionales a todas las zonas productoras del país. ¿qué mejor oportunidad para gestionar la extensión hasta Reconquista del ramal a San Javier, actualmente en servicio público?

El gobierno de la provincia y la representación al congreso, harían obra buena si se interesaran decididamente en llevar a ese departamento la línea que con tanto interés se pide, porque ella transformaría esa parte de la provincia, haciéndola agrícolo-ganadera.

La oportunidad no puede ser mejor y ella la brindan los mismos pobladores al dedicar a la agricultura una parte de sus tierras, pese a las dificultades que deberán vencer a causa de la inercia de los poderes públicos.

La mejor política que por allí pudiera hacerse, sería la de construir el tramo de ferrocarril que se necesita.

Un cadáver que no resucita

EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

(Carta abierta)

II

Señor doctor Pío Pandolfo. Santa Fe:

Mi estimado amigo: He probado que desde el punto de vista del interés personal tengo más libertad que Vd. para juzgar el plan de estudios; pero además, voy a demostrarle que la justicia preside mis críticas en una proporción no igualada por ninguno de los que han examinado dicho trabajo, ni tampoco por Vd., en su defensa. Yo he aplaudido y defendido en forma franca aquello que me ha parecido bueno en la reforma, cosa inexplicable en quien, como Vd. cree, sólo tiene por objeto "pulverizarla", porque es hija de una persona a la cual se considera incapaz. Aunque a Vd. le parezca extraño, yo admito la posibilidad de que el señor Borruat dé una en el clavo. Soy el único comentador que ha señalado algo bueno en el plan, al menos entre los que tengo presente. En cambio, Vd. no ha encontrado nada acertado en mis observaciones, y cabe suponer que también soy capaz de dar "una" en el clavo, ya que no es posible acertar menos que el padre del plan. Me advierte Vd. que desde "La Capital", ve que estoy realizando mi propósito "pulverizador", pero debo manifestarle que, si bien soy redactor de ese diario, donde gozo de una consideración y una libertad de acción apreciables, eso no significa que sea el director de él, o encargado de la sección instrucción pública, pues no existe este cargo, y se aplica, siempre como es natural, el criterio de la dirección general, que no puede lógicamente coincidir con el de cada uno de sus redactores. Por eso nadie está autorizado para usar como argumento lo que no lleva responsabilidad personal al pie.

Vd. dice con cierto aire sentimental que quien obstaculiza la instrucción de la niñez atenta contra la patria, lo cual vale tanto como decirme que yo estoy atentando contra ella. Me parece que su pensamiento no está claro. Prescindiendo de que Vd. oficia de juez y de parte en el asunto, no es lo mismo atentar contra la instrucción de la niñez que criticar objetivamente un mal plan de estudios, pues de lo contrario se verá Vd. obligado a tener que calificar de antipatriotas a todos los que, con la mejor buena fe, le señalen errores, causándole molestias, como es natural, que redundan en perjuicio de la enseñanza. Conviene aclarar. Y piense en esto, que es fundamental: hay firmantes del plan que no se negaron a firmarlo por temor a echarse encima un enemigo como el ex inspector general de escuelas primarias y actual inspector superior de escuelas normales, don Luis Borruat, a quien tiene por un gran pedagogo el excelentísimo señor gobernador de la provincia, según nos manifestó aquí públicamente, con gran sorpresa general. Además, no es un misterio que el único miembro con experiencia en materia escolar, el vocal señor Palma, está abiertamente contra el plan de estudios. Yo no sé si serán más patriotas los firmantes del plan que permanecen así, con el paraguas abierto, dejando que se moje Vd. solo; es decir, los que pensando, en todo o en parte, de acuerdo conmigo, se callan por razones de conveniencia o comodidad particular, o yo, que corro el riesgo de crearme innecesariamente uno o más enemigos donde podría tener uno o varios amigos, sólo por el propósito de evitarle un daño a la niñez indefensa de la provincia. Por lo menos no se me puede discutir la buena intención.

No es posible demostrar que atento contra la patria. Fíjese que el Consejo, con su visto bueno, mandó tiempo atrás una circular a las escuelas, advirtiendo que en el plan había omisiones y erratas de importancia, debidas a la imprenta, las cuales serían subsanadas en una circular que se enviaría en breve. Ha pasado un mes y la tal circular no ha llegado, ni parece que haya de llegar. Digo esto último en vista de la petición hecha a las directoras, para que eleven de inmediato al Consejo cuantas omisiones, fallas e inconvenientes noten en el plan. Esto indica que los encargados de salvar las erratas y omisiones de imprenta no las han encontrado, y ordenan que les ayuden. Vea Vd. cómo se presta para la broma la falta de seriedad y de tacto en un asunto tan delicado. Antes se pidió que las observaciones al plan se elevasen a fin del período escolar: ahora se hace lo contrario.

El señor Borruat dijo en un "embutido" publicado en el SANTA FE, con la mala mañana que lo caracteriza, que se le dieran diez años de tiempo para demostrar la bondad de todas las macanas que ha volcado en el plan. La petición no tenía ni siquiera el mérito de la originalidad, pues bien sabe

Al vecindario del municipio

La subcomisión encargada por la comisión central que crea la ley número 2036 sobre empréstito provincial, hace saber al vecindario del municipio que hasta el día 15 de junio próximo se recibirán en la Bolsa de Comercio de esta ciudad, las propuestas sobre venta de terrenos o casas destinadas para la construcción u ocupación de edificios para Tribunales, Cuerpo de Bomberos, Reformatorio de Menores y seis comisarías seccionales.

Las propuestas deberán establecer claramente las características de los terrenos o casas que se ofrezcan, dimensiones, linderos, ubicación y planos si se tratare de edificios.

El pago de los terrenos o propiedades que se adquieran se hará al contado.

Santa Fe, mayo 15 de 1923. —La subcomisión. 23760 v 16 6

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

Las nuevas proposiciones alemanas

Han sido ya presentadas a todas las partes interesadas - Francia no las acepta - La anexión de Chipre a Grecia - El dinero confiscado al Reichsbank - Las operaciones en Marruecos - Diversas noticias

ESPAÑA

Las operaciones en Marruecos

MADRID, junio 7. — Informaciones de Melilla hacen saber que los españoles han bombardeado una serie de posiciones moras, causándoles numerosas bajas.

Las responsabilidades serán discutidas en el Senado

MADRID, junio 7. — La decisión del gobierno, de que las responsabilidades sean ventiladas en el Senado, ha absorbido todos los comentarios de los círculos políticos.

El suplicatorio presentado por el gobierno para procesar al general Berenguer, será ampliamente discutido, dando lugar a importantes declaraciones.

Vuelven a funcionar las Juntas Militares

MADRID, junio 7. — En diversas ciudades han vuelto a funcionar las Juntas Militares, para reprimir los actos contra los intereses nacionales.

ITALIA

Chipre declara su anexión a Grecia

ROMA, junio 7. — La Asamblea Nacional de Chipre votó por unanimidad la anexión de la isla a Grecia, resolviendo dirigirse a Venizelos, encargándole comunique dicha resolución a Gran Bretaña y demás aliados.

INGLATERRA

Prestó juramento la señora Phillipson

LONDRES, junio 7. — En medio de los aplausos, prestó juramento la señora Philipson, incorporándose a la Cámara de los Comunes.

RUSIA

Un criminal famoso será juzgado

MOSCU, junio 7. —Se inició el proceso contra Vasili Kamaroff, que asesinó a 33 personas.

CHINA

El gabinete dimitió

PEKIN, junio 7. — El gabinete ha renunciado colectivamente.

Derrota de las fuerzas regulares

PEKIN, junio 7. — Según noticias recibidas, las tropas del ejército fueron derrotadas por fuerzas irregulares, en Erhsbih-Tsckou, en las cercanías de la frontera de Corea. Los irregulares dieron muerte a seis soldados chinos e hicieron prisioneros a cerca de una veintena. Luego en un ataque que los irregulares llevaron a la localidad de Scharic, se apoderaron de treinta prisioneros más.

La situación de los cautivos extranjeros

PEKIN, junio 7. — No existen indicios sobre el tiempo que transcurrirá antes de que sean libertados los cautivos extranjeros que están en poder de los bandidos. La salud de aquéllos no es muy buena.

ESTADOS UNIDOS

El empréstito austriaco

NUEVA YORK, junio 7. — Se informa que el lunes será ofrecido el empréstito austriaco de 25 millones de dólares.

CUBA

Se aconseja a Firpo, desista de su match con Hibbard

LA HABANA, junio 7. — De Forrest, Tex Rickard y los amigos más cercanos al campeón sudamericano, han aconsejado a Firpo abandone la idea de sostener un encuentro con Hibbard, en Méjico, porque ello le perjudicaría su buen entrenamiento para su pelea con Willard, la cual puede ser decisiva para su carrera.

ALEMANIA

Se trataría de dar un golpe de Estado en el Ruhr

MUNICH, junio 7. — El mayor Mayer, en el testimonio que prestó en el juicio que se le sigue al profesor Fuchs, acusado de haber tomado parte o dirigido un complot contra la seguridad del Estado, declaró que M. Poincaré y el general Degoutte, habían secundado los planes de Fuchs para provocar un golpe de Estado en el Ruhr.

La confiscación de dinero al Reischbank

BERLIN, junio 7. — En un informe oficial que ha sido dado a publicidad por el Reichsbank, se anuncia que a esta institución, los franceses y belgas han confiscado 127.300 millones de marcos, en los últimos tres meses.

El pago por concepto de impuestos al carbón

DUSELDORF, junio 7. — Los franceses han resuelto retener como garantía, los talleres metalúrgicos de Krupp en Niewkied, Engers y Essen, hasta obtener el pago de 20.000 millones de marcos, en concepto de impuestos al carbón y que no fueron pagados por los propietarios de minas.

LA NOTA ALEMANA

PARIS, junio 7. — Esta tarde fué entregada la nota alemana a los representantes de la Entente, como también al de Estados Unidos. Alemania propone un sistema de pagos anuales de 1.200 millones de marcos oro, los que se harán efectivos desde 1927.

El monto total sería fijado por una comisión internacional de peritos, que sería nombrada expresamente para dicho fin, después de estudiar la situación financiera y económica del país.

Los pagos serían garantizados con el sistema de los ferrocarriles federales, capitalizándolos en forma que den intereses por valor de 300 millones de marcos oro anualmente. El total de las anualidades se pagaría con tributos especiales, que producirían 500 millones de marcos oro. Los otros 200 millones, se obtendrían con el aumento de los derechos aduaneros sobre los artículos de lujo y el monopolio sobre el tabaco y los licores.

En la nota, el gobierno alemán termina reiterando sus deseos de llegar a un acuerdo con los aliados, expresando que el gobierno alemán tiene los mejores deseos para obtener éxito en las negociaciones.

Nada dice sobre la resistencia en el Ruhr.

Fué entregada la nota

PARIS, junio 7. — Hoy fué entregada la nota del gobierno alemán, acerca de las reparaciones, por el representante germano al ministerio de Relaciones Exteriores.

Se trató en reunión ministerial

PARIS, junio 7. — Inmediatamente de tenerse las nuevas proposiciones alemanas, acerca de las reparaciones, se reunió el gabinete, a fin de considerarlas.

No ha sido dada a conocer oficialmente, ninguna resolución.

No será tomada en cuenta

PARIS, junio 7. — Entrevistado el jefe del gabinete, M. Poincaré, después de la reunión ministerial, declaró que el gobierno francés no tomaría en cuenta la nota alemana y que en consecuencia no sería contestada.

Su gobierno exige — manifestó M. Poincaré, — de parte de Alemania, como medida previa, la terminación de la resistencia en el Ruhr y no obstante ser conocida por Berlín tál exigencia, al respecto no se hace ninguna manifestación.

La opinión de la prensa

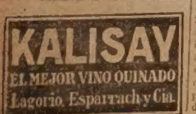
PARIS, junio 7. — La prensa en general, se manifiesta partidaria del gobierno, al no tomar en cuenta las nuevas proposiciones alemanas, por cuanto el gobierno germano, no obstante conocer las bases sobre las que se podría entablar negociaciones, se limita únicamente a hacer proposiciones, olvidando por completo la cuestión del Ruhr.

Además se sostiene que Alemania debería haber fijado el monto total que pagará, como también deberían aumentarse las cuotas anuales.

La impresión en Bruselas

BRUSELAS, junio 7. — Es opinión unánime de que el gobierno belga debe rechazar las nuevas proposiciones alemanas, por considerarlas no satisfactorias.

Hasta este momento no se conoce ninguna resolución del gobierno, si bien se espera que de un momento a otro manifieste su opinión al respecto.



CAPITAL FEDERAL

SESIONA EN MINORIA EL SENADO

Los senadores irigoyenistas no entran al recinto — Declaraciones de Aybar Augier — Réplica de Linares

BUENOS AIRES, junio 7. — A la hora designada para celebrar sesión, había en la casa 17 senadores, pero al llamar a sesión, entran solamente doce. El presidente declara abierta la sesión en minoría. Como nadie pide la palabra, casi acto seguido la levanta.

Linares simultáneamente pregunta: ¿Quiénes son los que se han retirado y quiénes permanecen en la casa?

El secretario informa que Rodríguez Saá, pide licencia por 15 días, debido a una desgracia de familia. Paz Posse, informa que regresará en la otra semana; Caballero también. González, a su vez ha comunicado a la presidencia que si es necesaria su presencia, para formar quórum, asistirá, aun cuando se halla sumamente indispuesto. Mora Olmedo se halla enfermo.

El presidente dice que hay tres senadores en antesalas.

Entra Aybar Augier, quien manifiesta que los senadores de filiación radical están dispuestos a entrar siempre que en esta sesión no se trate la designación de las comisiones internas, a fin de considerar los asuntos más urgentes.

Linares manifiesta que no se explica que los senadores que dicen hablar para facilitar la solución de los asuntos pendientes, pidan no estar presentes, cuando se trate la designación de comisiones, que es lo primero que se debe realizar.

Augier insiste en sus anteriores manifestaciones, diciendo que existen motivos notorios para tal actitud de sus colegas ausentes, creyendo que se podría facilitar la consideración de los duodécimos, si la Cámara se constituyera en la sesión celebrada hoy.

Estas manifestaciones caen en un frío silencio, pues nadie contesta. Bravo hace moción de que la sesión se levante, lo que se hace acto seguido.

LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Denuncia de un diputado sobre la falta de garantías en Tucumán — La discusión del presupuesto

BUENOS AIRES, junio 7. — El diputado Manuel Araoz, desde Colombres (Tucumán), denuncia que los obreros que reanudan el trabajo, son apaleados. A su vez, pide amparo para sus fueros, pues faltan garantías para los mismos. Está denuncia fué leída en la Cámara de Diputados, en la sesión en comisión.

A moción de Ortiz, se resuelve enviar esa comunicación al gobernador de Tucumán y al ministro del interior.

Dan licencia a López Anaya y Costa. González Zimmermann reproduce el proyecto sobre estabilidad en la carrera administrativa de los empleados.

Cafferatta presenta otro, de bonificación del 5 por ciento a los sueldos de los empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado, por cada hijo menor de quince años que tengan.

El presupuesto

Con la presencia del doctor Gallardo, se entra a tratar el anexo Culto.

Bard observa la partida correspondiente a la Sociedad de Beneficencia.

Spinetto combate los beneficios que presta esta sociedad, por su marcada orientación religiosa. Los diputados Mora y Araujo y Sánchez Sorondo, defienden a la sociedad.

LA EXTRADICION DE SILVEYRA

Varios gremios declaran la huelga —El prófugo será traído en un buque de la armada

BUENOS AIRES, junio 7. — La extradición del obrero anarquista Silveyra, concedida por las autoridades uruguayas, ha producido una gran agitación entre los elementos ácratas de ambas orillas del Plata.

A la huelga decretada por los panaderos y albañiles, ha seguido la de los chauffeurs, quienes hoy no salieron a trabajar. En cuanto a los marítimos, nada han resuelto aún, pero no sería difícil que resolvieran el paro. El movimiento amenaza extenderse a todos los demás sindicatos anarquistas.

—La policía detuvo hoy a un grupo de chauffeurs, que hacían propaganda bajo amenazas.

—En cuanto al traslado a ésta de Silveyra, corren diversos rumores. Hasta la policía han llegado rumores que anuncian el propósito de los ácratas, de dar un golpe de mano, antes que el detenido sea trasladado a la penitenciaría nacional. Posiblemente el prófugo sea traído a ésta en un buque de la armada, o bien por vía aérea.

FINAL DE LA SESION

Continúa el debate del anexo Culto — El sanatorio de Villa María — Sin quórum

BUENOS AIRES, junio 7. — Aun se continúa discutiendo en forma extensa, el anexo Culto. Al llegar a la parte referente al Sanatorio Villa María, el diputado Spinetto hace diversos cargos contra el mismo. Al terminar su exposición, el presidente de la Cámara levanta la sesión por falta de quórum.

Resoluciones del Congreso Socialista — Proyecto creando una nueva dependencia de un ministerio

BUENOS AIRES, junio 7. — Las comisiones del Congreso Socialista resolvieron aconsejar la aprobación de la actuación de los concejales, observándolos solamente en lo que se refiere a la disciplina del grupo. Resuelven indicar a los concejales, que se opongan a todo permiso para la realización de asaltos de box, o de la modificación de la ordenanza que los prohibe. El viernes volverá a reunirse el Congreso.

—El Poder Ejecutivo someterá al Congreso el proyecto de creación de una dependencia del ministerio de Relaciones Exteriores, encargada de entenderse con los cónsules, para que éstos puedan hacer una mejor propaganda en favor de los intereses del país.

Las visitas a Alvear — Almacenamiento de azúcares — Ecos del conflicto obrero tucumano — Huelga de chauffeurs — Desacato

BUENOS AIRES, junio 7. — El doctor Alvear recibió a los senadores Torino, Gallo y Gómez, diputados Pereyra Rozas, Araoz y Pintos, concediendo también gran cantidad de audiencias.

—Se ha resuelto por el ministro de Hacienda, habilitar un galpón del puerto nuevo, para almacenar los azúcares procedentes de Tucumán.

—El diputado Miguel Aráoz, y los señores Serafín Grande Alurralde y Joaquín Apolinarios, sindicados por el gobernador Vera, como promotores de la agitación, han dado un manifiesto negando tal aseveración y acusando a su vez al gobernador, de no cumplir sus promesas, de tergiversar la interpretación de las leyes obreras y de haber resuelto el conflicto en una forma perjudicial para los obreros, protestando contra la disolución de la asamblea de éstos.

—Los chauffeurs, después de un agitado debate, resolvieron en la asamblea que celebraron hoy, declararse en huelga durante 48 horas, como protesta por la extradición del ácrata Silveyra.

—El sujeto Pablo Fernello, español, de 41 años de edad, quien repartía pasquines injuriosos, al ser detenido agredió, revólver en mano, al agente Vicente Lasalta, quien logró desviarle el arma, secuestrándosele 27 tiros de revólver y una tijera.

Viaje de Alvear a La Plata — El pedido de acuerdo para nombrar a Llambías

BUENOS AIRES, junio 7. — El doctor Alvear irá el 15 de junio a La Plata, con el objeto de visitar la exposición feria internacional de muestras.

—Sigue delicado de salud, el senador por la Rioja, doctor Joaquín V. González.

—El Poder Ejecutivo, espera el pronunciamiento del Senado, sobre el pedido de acuerdo hecho por el Ejecutivo anterior, para designar al doctor Llambías, presidente del Consejo Nacional de Educación, asegurándose que será rechazado. Este nombramiento no contaría por otra parte con la aquiescencia del Ejecutivo actual, el cual hubiera preferido retirar el pliego a no haber mediado las gestiones oficiosas de altos personajes de la política oficial, los cuales entendían que ello hubiera significado un desaire para el presunto funcionario. Por otra parte, una gran cantidad de asociaciones había elevado notas al Senado, pidiendo el rechazo del pedido de acuerdo. Por todo ello, se cree que tal candidatura está descartada.

Para adquirir carnes y aumentar en peso

EL CONSEJO DE UN MEDICO

La mayoría de las personas delgadas comen de 4 a 6 libras de alimentos nutritivos todos los días y a pesar de esto no aumentan ni una sola onza de carnes, mientras que, por el contrario, muchas de las gentes gruesas y robustas comen muy poca cosa y siguen engrosando continuamente. Es simplemente ridículo negar que esto se debe a la naturaleza de cada persona. Las personas delgadas continúan siendo delgadas porque carecen de la facultad de asimilar debidamente sus comidas. De ellas extraen y absorben lo bastante para mantenerse con vida y al parecer saludables, pero nada más; y lo peor del caso es que nada ganarán con comer en demasía, puesto que ni una docena de comidas por día les ayudará a ganar una libra de carnes. Todos los elementos que para producir carnes y grasa contienen estas comidas permanecen indebidamente en los intestinos hasta que son arrojados del cuerpo en forma de desperdicios. Lo que dichas personas necesitan es algo que prepare y ponga en condición de ser absorbidas por la sangre, asimiladas por el organismo y llevadas a todo el cuerpo estas substancias que producen carnes y grasa, y que en la actualidad, no dejan beneficio alguno. Para tal estado de cosas yo siempre recomiendo que se tome una pastilla de Sargol con cada comida. Sargol no es, como muchos creen, una droga patentada, sino una combinación científica de seis de los más poderosos ingredientes para producir carnes, de que dispone la química moderna. Es absolutamente inofensiva a la vez que altamente eficaz y una sola tableta con cada comida a menudo aumenta el peso de un hombre o mujer delgada en proporción de tres a cinco libras por comida. Sargol se vende en las droguerías y farmacias.

En venta en Santa Fe, en las siguientes farmacias: "Farmacia del Mercado", San Jerónimo 625; "Las Colonias", Humberto y San Luis; "Goupillaut", San Martín 632.







Juego de té y café niquelado, igual al grabado, las 5 piezas — — — — —

$ 12.90

